



ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

### **ACTA DE FALLO**

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 44168001-005-23, relativo a: Segunda etapa de la construcción del plantel, en la Universidad Intercultural del Estado de México Plantel Tepetlixpa, ubicada en Tepetlixpa, Municipio de Tepetlixpa, México

Código de obra: FPRF-91

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 12:15 horas del día 9 de junio de 2023, de acuerdo con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el 5 de junio de 2023, según el acta de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas correspondientes a la Licitación Pública Nacional y para conocer el fallo de este Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se reunieron en la Sala de juntas de este Instituto, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Preside el presente acto de Fallo la L.A.E.T. Lirio Deny Raya Ponce, servidora pública designada en representación del Maestro Rafael Manuel Navas Camacho, facultado (a) mediante Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 25 de abril de 2019, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se entrega una copia de la misma, para los participantes que presentaron proposiciones, y que para los que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día.

Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en el acceso principal (caseta de vigilancia) ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020, que es un lugar visible y con acceso al público.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Secretaría de Educación del Estado de México Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) Isidro Fabela Nte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México





Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las Bases de la Licitación Pública, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y fue la solvente más baja, es la presentada por la empresa: SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A. DE C.V. por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 44168001-005-23, por considerar que su propuesta con un monto de \$19,997,561.27 (Diecinueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 27/100 M.N.,) incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

La presente acta surte efecto para la empresa SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A. DE C.V., de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo el día 12 de junio de 2023, en las oficinas de este Instituto, ubicadas en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020, en donde además deberá entregar las garantías de cumplimiento y del anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; e iniciar los trabajos el 19 de junio de 2023, los cuales tendrán una duración de 120 días naturales.

El anticipo será entregado vía electrónica a la cuenta que proporcione el participante ganador dentro de los dos días siguientes a la presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en las Bases de la Licitación Pública, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los participantes que lo soliciten, una vez transcurridos los plazos señalados en dichas Bases.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA

UBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS





### **FUNCIONARIOS DEL**

# INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS

L.A.E.T. LIRIÓ DENY RAYA PONCE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ARQ. VÍDAL/CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS
UNITARIOS

4

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS





## POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL IMIFE

Por	parte	del	Órgano	Interno	de	Control	de
<b>IMIF</b>	E		<del>-</del>				

### **CONSTRUCTORA Y REPRESENTANTE**

CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. ADMINISTRADOR ÚNICOC. MAURICIO TERAN BUENDIA

Leticia Macias Garag

GRUPO INMOBILIARIO GREEN LAND, S.A. DE C.V.

LIC. PAOLA MERCADO RIVAS

SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO BRUDER, S.A. DE C.V.

C.P. JOSÉ EDUARDO RAMÍREZ VILCHIS

Fabrola Chaoez Agorre

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS